

# I CONCURSO HOMEBREWER BEERLADA

## 1.- PRESENTACIÓN

El Primer Concurso Homebrewer de Beerlada está enmarcado dentro de las actividades de la 3ª Feria de Cervezas Artesanas de Burlada (Navarra) con el objetivo visibilizar la figura del cervecero casero, fomentar la cultura cervecera, y de hacer partícipes de dicha feria a todos los aficionados a la elaboración de cerveza del territorio nacional que quieran dar a conocer sus elaboraciones y que quieran recibir una valoración por parte de un jurado BJCP (Beer Judge Certification Program) para así poder seguir mejorando y disfrutando del arte de la elaboración de cerveza.

## 2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La cata del jurado se realizará en la fecha 11 de noviembre. Los ganadores serán anunciados durante la celebración de Beerlada, 3ª Feria de Cervezas Artesanas de Burlada el mismo día 11 de noviembre del 2017.

## 3.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- a) Podrán participar en el concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en España.
- b) Cada cervecero/a puede participar con un máximo de 3 cervezas distintas elaboradas por el/ella siempre y cuando estén elaboradas con un equipo NO profesional.
- c) Se deberá descargar el formulario llamado **Anexo I**, y enviarlo completamente cumplimentado al correo electrónico **beerlada.asociacion@gmail.com** con el asunto **Concurso Homebrewers Beerlada**. Es obligatorio rellenar todos los apartados del formulario. En caso de que el formulario no se haya mandado al correo electrónico facilitado o no esté correctamente cumplimentado, la organización se reserva el derecho de retirar del concurso esa/as cervezas sin la obligación de devolver la cuota de inscripción.
- d) Una vez recibido el correo electrónico con el **Anexo I** y pagada la **cuota de inscripción**, la organización procederá a enviar un correo electrónico de confirmación al participante.
- e) Cada cervecero/a podrá participar con un máximo de 3 variedades distintas, y acogiéndose a la cuotas preestablecidas en el **apartado 6**. Todas las variedades pueden ser enviadas en uno o varios paquetes indistintamente.
- f) En caso de que la cerveza esté elaborada entre varias personas, pueden aparecer hasta 2 de ellas en el formulario de inscripción.
- g) Cada cerveza participante recibirá un código cifrado de números y/o letras que solamente sabrá la organización y que servirá para identificar la cerveza en las catas.
- h) Los jueces y organizadores no podrán participar en el concurso.

#### 4.- CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en el concurso se deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) No tener ningún problema de alcoholismo y/o derivados del mismo.
- b) Los participantes garantizan haber elaborado ellos mismos la cerveza presentada, así como la autoría de la receta y haberla elaborado en un equipo NO profesional. En caso de no cumplir con este requisito, los participantes se comprometen a asumir las reclamaciones de terceros en caso de haber infringido derechos de autor, de propiedad intelectual o industrial.
- c) Haber enviado el **Anexo I** al correo electrónico indicado en el **apartado 3c**, haber enviado las cervezas participantes a la dirección indicada en el **apartado 7** junto con una copia impresa y debidamente cumplimentada del **Anexo I**, en las condiciones indicadas en el **apartado 5**, y haber abonado la cuota de inscripción (**apartado 6**) dentro de los plazos establecidos (**apartado 8**).
- d) La categoría de las cervezas con las que participar es **Estilo Libre**, pudiendo presentar cada participante un máximo de 3 cervezas del mismo o distinto estilo indiferentemente. Todas las cervezas deberán llevar indicadas la categoría BJCP en la que participan en su recuadro correspondiente del Anexo I.

#### 5.- PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LAS BOTELLAS

- a) Cada concursante deberá entregar a la organización un mínimo de 4 botellas de 33cl o 3 botellas de 50 cl por cada variedad de cerveza presentada.
- b) Las botellas deberán ser de vidrio marrón, y estar cerradas adecuadamente y sin fugas, pudiendo ser con tapón corona o tapón mecánico. La organización no se hace responsable de posibles pérdidas de calidad en la cerveza por temas relacionados al cerrado de las mismas.
- c) Todas las botellas deberán llevar, únicamente, pegadas o sujetas con una goma, la **Etiqueta del concurso**, correctamente cumplimentada. Esta etiqueta puede descargarse/imprimirse desde el **Anexo II** de este dossier.
- d) Junto a las botellas, se debe enviar una copia del **Anexo I** debidamente cumplimentado.
- e) Las cervezas presentadas no pueden haber sido distribuidas en el mercado con anterioridad al concurso. En caso contrario quedarán descalificadas sin derecho a devolución de las mismas ni de la cuota de inscripción.
- f) Aquellos participantes que presenten menos botellas del mínimo establecido, de tamaños diferentes a los estipulados o con alguna evidencia de marcas o etiquetas distintas a la **Etiqueta del concurso** que pueda relevar su procedencia, quedará automáticamente descalificados del concurso sin derecho a devolución de las mismas ni de la cuota de inscripción.
- g) Todas las cervezas presentadas que cumplan con las condiciones y plazos establecidos serán guardadas en frío para garantizar que su estado en el que se recepcionan es el mismo que el de la cata del jurado.

## 6.- CUOTA

- a) La cuota de inscripción será de **20 euros** por una variedad/estilo de cerveza presentada, **25 euros** por dos variedades/estilos de cerveza presentadas o **30 euros** por tres variedades/estilos de cerveza presentadas.
- b) Las cuotas de inscripción podrán ser **rebajadas en 5 euros** cuando el participante demuestre que es seguidor del concurso en la red social Facebook y lo comparta en su muro (de forma pública).

**facebook.com/beerlada**

**twitter: @beerlada**

- c) El método de pago podrá hacerse mediante ingreso/trasferencia bancaria en el número de cuenta ES74 3008 0073 17 3276674029 con el concepto **Concurso Beerlada + Nombre y apellido** del participante. También podrá pagarse en mano si las cervezas son entregadas también en mano en la dirección establecida en el apartado 8.
- d) La organización utilizará el dinero de las cuotas con el fin de cubrir la gestión, promoción y organización del concurso.

## 7.- ENVÍO

- a) Las botellas se enviarán debidamente empaquetadas, con la **Etiqueta del concurso** en cada botella y junto a una copia impresa del **Anexo I**.
  - Aconsejamos, para evitar posibles roturas o daños en el viaje, empaquetar las botellas en una caja adecuada, separadas entre sí por cartones y con la palabra FRÁGIL, a ser posible, en todos los costados y con flechas hacia arriba indicando la posición vertical.
  - Agradecemos el uso razonable y ecológico de los embalajes.
  - En caso de rotura, nos pondremos en contacto con el concursante por si fuera necesario la sustitución de las botellas en los plazos máximos previstos para la recepción de muestras. Si no se pudiese y/o la cantidad intacta de muestras fuese insuficiente, nos veríamos obligados a retirar la cerveza del concurso.

Opciones de envío:

- b) Envío por paquetería con la siguiente dirección: "1º CONCURSO HOMEBREWERS BEERLADA". El Bodegón de Burlada. Calle Ezpondoa, 5, 31600 Burlada, Navarra. (Los gastos de envío correrán a cargo del concursante).
- c) Entrega en mano: Se ofrece la posibilidad de entregar las muestras en mano en la misma dirección arriba señalada, bajo las mismas condiciones y en los mismos plazos establecidos.

## 8.- PLAZOS

- a) El plazo para el abono de la cuota y la inscripción finaliza el 31 de octubre.
- b) El plazo para la recepción de botellas acaba el 7 de noviembre. Toda cerveza entrega después de esa fecha no será incluida en el concurso.
- c) El día 11 de noviembre del 2017 se anunciará por la megafonía de la feria los nombres de los ganadores del concurso, así como por las redes sociales de la feria.

## 9.- PROCEDIMIENTO Y JURADO

### Jurado:

- El jurado estará compuesto por jueces BJCP titulados, pudiendo ser completado por profesionales del sector con experiencia en cata de concursos.

### Procedimiento:

- Todas las cervezas serán valoradas en base a la **Guía de Estilos BJCP 2015**. Dado que en el concurso hay solamente la categoría *Estilo Libre*, donde entran todos los estilos de la Guía BJCP 2015, la organización hará especial hincapié en la valoración objetiva de los jueces (evitando gustos personales), en base a ésta guía.
- El concurso constará de dos rondas. Una **Primera Ronda** donde se catarán y valorarán todas las cervezas participantes, y una Segunda Ronda o **Best of Show** donde se volverán a catar, solamente, las **8** mejores cervezas de la **Primera Ronda**. Del **Best of Show** saldrán las cervezas ganadoras del concurso.
- La cata de las cervezas se realizará “a ciegas”.
- Las cervezas serán entregadas a los jueces únicamente con un código cifrado (que servirá para identificar la cerveza). Además se les facilitará la categoría en la que participa y el % de alcohol que tiene.
- Cada cerveza será catada por 3 jueces situados en una misma mesa.
- Las cervezas serán valoradas por los jueces según una **Hoja de Puntuación Individual** donde se puntuará de 0 a 50 puntos.
- Cada juez rellenará su **Hoja de Puntuación Individual** de forma individual y en silencio para no influir en las valoraciones de los otros jueces. Esta hoja puede descargarse en el **Anexo III**.
- Una vez que los jueces han puntuado individualmente una cerveza, deberán llegar a un acuerdo entre ellos para darle una puntuación media o consensuada final, con el fin de que no haya grandes diferencias de puntuación entre los jueces (un máximo de 6-7 puntos) y anotarla en la **Hoja de Puntuación Media**.

## 10.- PREMIOS

- a) El Primer Premio del Concurso y, por tanto, ganador del mismo, está dotado con **350 euros**.
- b) El Segundo Premio del Concurso está dotado con **150 euros**.
- c) El Tercer Premio del Concurso está dotado con **50 euros**.
- d) Los premios serán **canjeables en tiendas especializadas** en producción y maquinaria de cerveza. Dichas tiendas serán publicadas por la organización próximamente.

## 11.- OTROS DATOS y BASES DE INTERÉS

- a) Una vez aceptadas las bases del concurso, los participantes tendrán derecho a conocer los resultados de sus hojas de evaluación.
- b) Toda información recibida sobre los participantes es para uso de los organizadores del concurso, no cediéndola a terceros sin la autorización de los mismos.
- c) El participante se compromete a que sus datos (Nombre, Apellidos y Localidad) puedan ser divulgados en los diferentes medios de comunicación por la organización y/o las empresas organizadoras y colaboradoras, con el único objeto de dar a conocer el concurso, a los participantes y a los premiados.
- d) Las bases del concurso pueden ser modificadas parcial o totalmente si la organización lo estima necesario para el correcto funcionamiento del concurso. Asimismo se reserva también el derecho a anularlo en caso de detectarse alguna irregularidad; en tales casos, las personas interesadas serán debidamente informadas.
- e) Los organizadores se reservan el derecho de excluir de la participación en el concurso a todos aquellos participantes que, estimen, estén incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.
- f) Los organizadores y patrocinadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes.
- g) No se devolverá la cuota de inscripción ni se reenviará el material recibido para el concurso.
- h) El hecho de participar supone la aceptación íntegra de las presentes bases por parte del concursante.

Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en:

**facebook.com/beerlada**  
**beerlada.asociacion@gmail.com**  
**Teléfono: 657191800 Gonzalo**

**¡OS DESEAMOS UNA GRATA PARTICIPACIÓN!**